EL DIARIO PALENTINO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

Año XV

PRECIO DE SUSCRIPCION
En la Capital, un mes....... 1 peseta.
Fuera, trimestre............... 4 —
Número suelto, 5 céntimos.

Martes 14 de Septiembre 1897

No se publica los días festivos

PUNTO DE SUSCRIPCION
En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos
Mayor pral., 98 y 100

Núm. 4.387

A. Ordoñez Aguado
CIRUJANO MENOR
Emperador, 10, 2.º, izquierda

UVA DE VENTA
Se vende el fruto pendiente de varios majuelos, sitos en el término municipal de esta ciudad y de la propiedad de D.ª Felisa Martínez, viuda de Romero. Para tratar de ajuste, verse con su dueña, calle de San Francisco, casa de Correos.

INFORMACION POSTAL

Madrid 13 de Septiembre de 1897.

Sr. Director:

¿Conciliación? vamos por partes.

Si se recogen impresiones en los centros oficiales, la unión conservadora parece que va en camino de realizarse, que todo está previsto, que todo va como una seda. Si por el contrario, se recojen informes, en el campo silvelista todo cambia de aspecto, todo indica que no están los trabajos tan adelantados como se supone.

El argumento que exponen estos elementos, tiene un sentido lógico que no pugna con la realidad. Dicen ¿cómo nosotros por cuestión de personas hemos de prescindir de nuestro programa? Se pueden sacrificar las personas, pero no las ideas, ni los principios, ni los compromisos contraidos con la opinión por el Sr. Silvela. Aspiramos, sí, á la unión de todos los elementos conservadores, pero aspiramos á que los conservadores acepten nuestro programa, y como el programa es totalmente distinto del que dejó trazado con sus actos y con sus procedimientos políticos el Sr. Cánovas del Castillo, se necesita que aquellos conservadoes rectifiquen la política de aquel llorado hombre de Estado. ¿Es esto posible? he aquí el problema.

Cánovas y Romero Robledo, partidarios convencidos, resueltos, de la continuación del general Weyler en Cuba, Silvela en tanto, de acuerdo con el partido liberal, cree que se impone el inmediato relevo de aquel general. ¿Podrán venir á un acuerdo los partidarios de la continuación de la política del Sr. Cánovas con las declaraciones del Sr. Silvela? Difícilmente; así es que los silvelistas consideran por hoy, si no rotas todas las negociaciones, al menos hay un eclipse entre una y otra aspiración.

Mientras la gente política discute y deduce de estos, que la opinión considera accidentes nuevos de la política, nadie se preocupa de las cuestiones que afectan más directamente á los intereses nacionales. Nadie se preocupa del estado en que llegó nuestro crédito, nadie discute la razón por la cual hayan subido á 32 por 100 los cambios con el extranjero, cifra que aterra y apena y que denota cuán deplorable va resultando la gestión económica de los gobernantes. El conflicto que esto representa tiene todo el carácter de abrumador, supuesto que si la cifra se eleva á 35 por 100, vendrá la depreciación del papel y no hay para qué recordar antiguos contratiempos.

De este asunto si que debieran ocuparse nuestros hombres políticos, antes que pensar en conciliaciones y política menuda que no ha de producir al país resultados efectivos, ¿qué importa que se haga la unión ahora ó para largo plazo? Lo importante, repito, es dirigir la vista por las cuestiones del crédito y el florecimiento de nuestro estado económico que no pensar en asuntos de carácter político que al cabo revisten interés secundario.

San Sebastián 13 (1'50 t.)—Su Majestad la reina ha recibido hoy al representante de los Estados Unidos en España Woodford. Este ha presentado credenciales que dicen así: Guillermo Mac Kinley á Majestad reina de España. Buena amiga. He elegido al Sr. Stwestd Woodford uno de nuestros más distinguidos ciudadanos para que resida cerca del gobierno de usted en calidad de enviado extraordinario ministro plenipontenciario de los Estados Unidos. El está bien informado de todo lo relativo intereses de ambos paises y nuestro sincero deseo de cultivar y promover amistad que desde hace tanto tiempo existe entre ambos gobiernos. Mi conocimiento que tengo sus altas dotes de talento danme entereza y confiauza de que procuraré constantemente fomentar intereses prosperidad de ambos gobiernos haciendo de este modo grato V. M. Por tanto ruego V. M. acójale favorablemente de pleno cuanto diga de parte de los Estados Unidos y seguridad tiene encargo de trasmitir á V. M. de los mayores deseos este gobierno por la prosperidad de España.

Dios tenga á V. M. en su santa guardia.

Escrito en Washington á 20 de Junio de 1897.

De V. M. buen amigo Guillermo Mac Kinley.

Refrendado por el secretario de Estado Juan Sherman.

Mr. Taylor presentado reina carta despedida diciendo.

Congratulábase haber mantenido estrechas relaciones ambos países.

Hoy no se ha firmado ningún decreto.

MENCHETA.

Reformas para Filipinas

El proyecto de decreto reformando la legislación vigente en las islas Filipinas, aprobado en Consejo de ministros, comprenderá las ocho secciones siguientes:

1.ª Régimen municipal.—2.ª Justicia de paz.—3.ª Código penal.—4.ª Facultades gubernativas.—5.ª Vigilancia y policía.—6.ª Idiomas filipinos.—7.ª Escuelas de Agricultura y de Artes y Oficios.—8.ª Administración parroquial.

Sección 1.ª—El régimen municipal se modifica en el sentido de que el nombramiento de los capitanes corresponde al capitan general, recayendo entre los individuos del Tribunal Municipal, salvo en casos especiales, en que podrá nombrar á cualquier vecino de la localidad.

La principalía de cada pueblo será presidido por el gobernador de la provincia ó persona en quien él delegue.

Para ser nombrado individuo del Tribunal Municipal se requiere, entre otras condiciones, la de ser súbdito español natural de Filipinas.

Se confiere la inspección de las escuelas al cura párroco.

Se da nueva organización á la Junta provincial, bajo la presidencia del gobernador de la provincia y pasan a ser de la competencia de la secretaría del gobierno general los asuntos referentes á elecciones y nombramientos municipales.

Sección 2.ª—Los jueces de paz serán nombrados por el gobernader general en las poblaciones constituidas en Ayuntamiento, y en las demás ejercerán sus funciones los capitanes y gobernadorcillos.

Para sustituir á los jueces de primera instancia, el gobernador general nombrará un juez suplente letrado en cada partido judicial.

Se rebaja la cuota de los juicios verbales hasta 250 pesetas y se fija la de los juicios de menor cuantía desde 250 á 7.500.

Sección 3.ª—La reforma del Código penal abarca los puntos siguientes:

Conviértese en delito de traición el hecho de proclamar la independencia de las islas Filipinas—hoy comprendido entre los delitos de rebelión—y se castigan la propaganda y actos preparatorios.

Se otorgan garantías de exención de responsabilidad á las autoridades y funcionarios que en cumplimiento de sus deberes sean acusados de cometer alguno de los actos contrarios á los derechos constitucionales que han de ser reglamentados.

Se ensancha la definición de las asociaciones ilícitas, comprendiendo en ellas todas las que han sido instrumento para conspirar contra la soberanía de España, señalando penas especiales á los que las formen, presidan ó dirijan

Se incluye como delito el «Pacto de Sangre» y se facilita la persecución de oficio de los delitos de injuria y calumnia cuando se dirijan contra personas que desempeñen funciones públicas, ejerzan la enseñanza, estén investidas con carácter eclesiástico ó pertenezcan á corporaciones oficiales.

Sección 4.ª Entre las facultades del gobernador general, se le conceden las de reprimir y castigar gubernativamente cuando el hecho no constituya delito, los ultrajes á la nación, á la religión del Estado, á la moral, á los funcionarios públicos, sacerdotes, maestros, etc. y la de destinar á los vagones á las obras públicas, pudiendo delegar estas facultades en los gobernadores de las provincias.

Además, podrá por causas de orden público acordar por si, sin facultad de delegación las deportaciones necesarias, sujetándose á las leyes de Indias.

Sección 5.ª—Se reorganizarán la guardia civil y la veterana, con un personal mixto de peninsulares é indígenas, debiendo prestar servicio en ciudades y pueblos, líneas férreas y vías generales.

CAMPAÑA DE CUBA

Defensa y rendición de Las Tunas

Nuestro estimado colega *El Imparcial*, publica hoy un despacho recibido por la vía de Cayo Hueso, en el que se hace detallada relación del doloroso suceso de Victoria de las Tunas.

cuatro ó cinco siglos! Véase en prueba de ello, la diferencia que hay entre nuestro modo de discurrir y el del escritor susodicho: nosotros discurrimos que el verdadero objeto de aquel banquete, no era otro que el de atormentar á Fortuño excitando su sed con manjares salados y con exquisitos vinos que le estaba vedado saborear; y para más probar la solidez de nuestro discurso, desarrollaremos un cuadro que el lector puede examinar como más le plazca.

La acción pasa en Valmaseda, en un aposento de la posada de Lope Sánchez de Barrondo. Iñigo y Martín vacían con frecuencia sendas copas de riquísimo licor; Fortuño yace abatido y triste, algo separado de ellos con objeto de percibir lo menos posible el aroma del precioso líquido que ne le es dado probar, y Jimena contempla con maligna sonrisa aquel suplicio de Tántalo impuesto por mero solaz al expaje de lanza. Pobre Fortuño! cuatro dias ha que el vino no refocila su estómago, y cuatro que un profundo abatimiento se ha apoderado de él. Sus ojos antes alegres, han perdido su brillo, y sus labios, siempre risue-

celebridad de haber recobrado las llaves de la casa del Señor.

Esta conseja que traducimos libremente, explica la conducta de muchos hombres y acaso podrá explicarnos también por qué los servidores de Lope Sánchez de Barrondo celebraban con un banquete los sucesos que hemos narrado en el capítulo anterior. Lope había pedido su más poderoso aliado, el castillo de Bortedo había sido presa de las llamas, su guarnición había sucumbido al acero de D. Juan, Sancha se hallaba enferma de resultas de sus padecimientos durante aquella noche fatal, y Gonzalo Pérez de Edillo había perdido la flor y nata de sus soldados; pero Martín, Iñigo y Fortuño, compañeros inseparables, celebraban con un banquete la salvación de su querida ama y señora Doña Sancha.

Este es el objeto que atribuye el cronista vascongado á aquel banquete. Nosotros hemos venido al mundo cuatro ó cinco siglos después que nuestro historiador y por lo tanto, nuestro criterio debe ser más ilustrado que el suyo. ¡Ahí es nada lo que la razón humana ha progresado en

saliera la noche precedente adivinando los planes del traidor Leguizamon por ese conocimiento de los hombres y de las cosas que dan los años, y por ese instinto benéfico que da la virtud.

M.C.D.2022

«Calixto García—dice—venía preparando una operación de resonancia.

Excitábanle á ello la junta revolucionaria y recientes órdenes de Máximo Gómez.

Como hace tiempo que los rebeldes no daban muestra alguna de su organización, empezaba á disminuir el entusiasmo de sus partidarios pacíficos, es decir, de los que viven entre los españoles y ayudan secretamente á los que se hallan en el campo.

Como es sabido, Calixto García tomó á Oascorro y á Guaimaro, pero se le exigía algo más importante.

Negóse Calixto á emprender las operaciones mientras no recibiera medios que necesitaba, por escasearle las municiones.

Habiendo llegado al puerto de Banes dos barcos procedentes de la Florida que traían abundante cartuchería y armas, dec dió Calixto García acometer la empresa.

A este fin, comenzó por distraer la acción de las tropas hacia Bijaru y Flores, donde se simuló una operación como si fueran allí á concentrarse grandes masas de insurrectos.

El objeto de este movimiento no era otro que hacer que el general Luque acudiera en busca de un importante núcleo enemigo, cuidándose menos de las diferentes plazas que forman el triángulo defensivo de Bayamo, Holguín y Manzanillo.»

El corresponsal hace seguidamente mención de algunos antecedentes que tenían las autoridades españolas, y añade:

«El día 14 en la madrugada, el enemigo en número de 5.000 hombres, se presentó frente á las Tunas y comenzó á hostilizar la plaza.

Ya sabía el comandante militar que iba á ser atacado, pero lo supo cuando no tenía medio de avisar á Holguín.

El enemigo hizo sobre Victoria varias descargas cerradas.

La mayoría de la guarnición estaba enferma, pero al primer toque de corneta los convalecientes abandonaron el hospital y no pocos enfermos se levantaron de sus lechos para ocupar sus puestos de honor y de peligro.

El asedio continuó cada vez más estrecho, desde el día 14 hasta el 26. El fuego era incesante por ambas partes y la guarnición hábilmente distribuida en los fuertes y en el cuartel fortificado, resistían los ataques manteniendo al enemigo fuera de las líneas de alambrado que marcan un extenso perímetro en torno de la plaza.

En dicho día 26 el comandante militar comprendió que la superioridad del enemigo y la insistencia del ataque hacían difícil la defensa y dudoso el resultado de ella, por lo cual dispuso que un soldado saliera con dirección á Holguín á fin de avisar lo que sucedía.

Hubo desde luego voluntarios para esta peligrosa comisión.

Salió un hombre, y aunque lo hizo de noche y con la mayor astucia posible, fué sorprendido por los rebeldes y ahorcado de un árbol á vista de los fuertes.

Otro hombre se ofreció á sustituirle y salió también con el mismo objeto, corriendo la misma triste suerte que el primero.

Calixto García creyó entonces que acaso el valor temerario de los asediados encontrara modo de poner en comunicación la plaza de Victoria con Holguin, y temiendo que si esto sucedía acudieran fuerzas numerosas que le obligaran á levantar el sitio, decidió apretar éste de una manera formidable.

Colocó Calixto García cañones en posiciones dominantes, y al mismo tiempo que vomitaban el fuego sobre los fuertes y el cuartel, grandes masas de rebeldes se lanzaban en tropel violentísimo sobre las alambradas.

De nuevo fueron rechazados.

Aquel puñado de valientes, muchos de los cuales tiritaban de fiebre, contestaron á la agresión con una energía desesperada.

El fuego fué espantoso; las bajas de los rebeldes numerosísimas, y la ira de Calixto García tan grande, que ya no respetó ni el hospital, sobre el que ondeaba la bandera de Sanidad, y el bárbaro cabecilla hizo arrojar varias granadas de dinamita en este edificio, pereciendo no pocos desventurados que se hallaban gravemente enfermos.

Calixto García dispuso que se hicieran trincheras de aproche y emplazó otra pieza, con lo que ya fueron cuatro las que hacían fuego. El efecto de éste fué desastroso. Hundíanse los muros de los fortines y caían sobre los defensores los cascotes y la metralla.

Uno de los cañones del enemigo era de á 12 y disparaba con carga de dinamita.

La artillería de los insurrectos batió a la plaza como si se hubiera tratado de fortificaciones modernas, provista de los más poderosos medios defensivos.

El día 27 la destrucción de los fuertes estaba casi consumada. La defensa era imposible. Todos los edificios amenazaban ruina; los tejados estaban hundidos, las paredes cuarteadas y los soldados seguían disparando casi á pecho descubierto.

Los dos cañones Krupp que había en la plaza quedaron inutilizados después de 50 disparos uno de ellos, y el otro por haber sufrido un disparo de una pieza enemiga.

El haberse inutilizado el primero de dichos cañones se atribuye á falta de experiencia en quien le dirigía. Mandaba la artillería un sarjento recién ascendido, quien murió con todos los soldados que servían la pieza por haber reventado sobre ellos una granada de los insurrectos.

Por momentos aumentaba el fuego de la artillería rebelde, y las bombas terminaban la destrucción de los edificios.

Solo quedaban en la guarnición 50 hombres disponibles.

El comandante militar D. José Civera llevaba varios días sin comer ni beber, y viendo perdida toda esperanza de defensa en el cuartel, se refugió con los hombres que quebaban en el fuerte del antiguo telégrafo.

Por todas partes yacían los muertos y los heridos, sin que fuera posible prestar á estos auxilio alguno.

Entre los muertos se halla el heróico comandante de la guarnición D. Jacobo Melac.

Al ver el enemigo que los únicos defensores de Victoria de las Tunas que quedaban en pie estaban en el fuerte del telégrafo, enfilaron sobre él las piezas y pronto quedó destruído.

Al amanecer el día 30 los rebeldes hicieron señales de parlamento.

El comandante designó al teniente Mediavilla para que fuera á parlamentar.

Calixto García le dijo que era inútil prolongar la resistencia y que debían rendiise, puesto que habían rebasado en cumplimiento de su deber los límites del heroismo.

Regresó el teniente Mediavilla al fuerte y se reunieron bajo la presidencia del comandante militar Sr. Civera los tres oficiales que quedaban en pie, acordando aceptar la capitulación en las siguientes condiciones:

Respeto á los heridos que serían conducidos al hospital próximo.

Libertad para los defensores de la plaza.

Los oficiales conservarían sus armas y los objetos de su pertenencia.

El enemigo entraría en posesión de la plaza y de las armas y municiones que en ella hubiera.

Dícese que el enemigo se apoderó de 80 cajas de municiones.

Otra versión asegura que estas habían sido previamente inutilizadas por los defensores.

Dícese que los rebeldes tuvieron cien bajas y en cuanto entraron en Victoria, fusilaron á los cinco comerciantes, cometiendo muchas ferocidades.»

El día 5, una fuerte partida de rebeldes hacía entrega en Holguín del comandante militar Sr. Civera, tres oficiales y 75 soldados.

La suerte que hayan corrido los demás, se ignora todavía.

LOCAL Y PROVINCIAL

Magnífico regalo

Hemos tenido el gusto de admirar en esta Redacción la preciosa manta, verdadera obra de arte, que nnestra provincial Asamblea, respondiendo á la invitación del «Centro de Labradores» de Valladolid, regala á esta asociación agrícola con motivo de la Kermesse que tendrá lugar en aquella capital durante su próxima feria.

La citada manta contiene en su centro el escudo de Palencia primorosamente bordado, y al cual rodean los atributos de la agricultura.

Debajo del escudo se destaca la siguiente inscripción: «La Diputación provincial de Palencia al Centro de Labradores.»

Rodea á dicha man preciosa cenefa de flores y caprichosos entrelazados.

Aquella está hecha en la fábrica de nuestro amigo el conocido industrial D. David Rodríguez Vicario, constituyendo un trabajo que honra á la industria palentina.

Elogiamos el proceder de la provincial Asamblea y felicitamos al Sr. Rodríguez Vicario, en cuyos talleres se confeccionó tan hermosa manta, que seguramente llamará la atención en nuestra vecina capital.

Se ha declarado la enfermedad variolosa en el ganado lanar de los términos de Baquerín de Campos y Aguilar de Campóo, en esta provincia, por cuyo motivo el Sr. Gobernador llama la atención de los ganaderos de los pueblos limítrofes, á fin de que tomen las medidas conducentes á evitar el contagio.

Al Ejército

En el *Boletín oficial* de hoy se reproduce la Real Orden Circular del Ministerio de la Guerra, sobre prohibición á los militares de hacer declaraciones de cualquiera clase en la prensa periódica.

Dice así:

«Excmo. Sr.: En vista de la frecuencia con que se insertan en la prensa periódica declaraciones, cartas, interviews, artículos ó sueltos atribuidos á militares, con notorio olvido de la legislación vigente;

S. M. el Rey (Q. D. G.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, se ha servido disponer:

1.º Se recuerda á todas las clases del Ejército la prohibición que les imponen los artículos 300, núm. 3.º y 329, núm. 4.º en relación con el 215, núm. 1.º, del Código de Justicia militar, para que á su nombre, con su autorización ó bajo su firma se utilice la imprenta con cualquiera de los fines siguientes:

Publicar escritos contrarios á la disciplina ó al respeto debido á las Autoridades ó superiores jerárquicos.

Mantener discusiones que susciten antagonismos entre los distintos Cuerpos de Ejército, ó que promuevan disgusto ó falta de armonía y fraternidad en el seno de las instituciones armadas.

Sostener polémicas sobre proyectos de ley de carácter militar presentados á las Cortes, y en general, sobre materias cuya resolución corresponda á los poderes del Estado.

Emitir opiniones sobre actos del Monarca, del Gobierno y de las autoridades y jefes militares.

2.º Los capitanes generales de los distritos y las demás autoridades en quienes reside la jurisdicción de guerra, mandarán proceder desde luego contra los que aparezcan responsables de tales hechos, ya imponiéndoles por sí el castigo pertinente, ya dando cuenta á quien haya de imponerlo, para la resolución oportuna, ya instruyendo sumaria, si se trata de delito.

3.º De todo procedimiento que se forme y corrección ó pena que se imponga por los actos á que se refieren los números anteriores, se dará noticia á este Ministerio para conocimiento de S. M.

De Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos oportunos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 10 de Septiembre de 1897.—Azcárraga.—Señor....»

A más de 10.000 se eleva el número de montes que el ministro de Hacienda se propone poner á la venta, en cumplimiento de las leyes desamortizadoras «y la necesidad de allegar recursos al Tesoro», porque ese es el número de los que han declarado desamortizables la comisión clasificadora.

Los Ayuntamientos pueden evitar la venta con pagar el 20 por 100 al Estado, que es lo que le corresponde.

Y los Ayuntamientos que no pueden verificar el pago, que serán los más, se quedan sin los montes que tantas miserias evitan durante el invierno, y.... pata.

X

El vino y el amor

Cuéntase que en Valladolid, teatro de las grandes hazañas del doctor Sangredo y escenario de otras cosas no menos raras, habia un clérigo más aficionado á la mesa que al altar. Si nosotros fuéramos inventores de esta conseja, no elegiríamos precisamente un clérigo para protagonista de ella, siquiera por huir la rancia costumbre de traer clérigos á cuento siempre que de glotones se trata, cuya costumbre, sin embargo, debe tener su *por qué*, si es cierto que todas las cosas le tienen; pero como así somos autores de ella como de la crónica vascongada que vamos extractando, no queremos cometer un sacrilegio quitando

órdenes sin autoridad episcopal. Pues aquel siervo del Señor sabía que la voluntad de este era que comiera para vivir y no viviera para comer, y sabia también como S. Lúcas «que el siervo que supo la voluntad de su señor y no se preparó ni la cumplió, llevará muchos azotes»; mas como quisiera vivir para comer y no quisiera llevar muchos ni pocos azotes, buscó un medio de desobedecer la voluntad del Señor, sin sufrir la sentencia fulminada por el evangelista. Echóse á discurrir, y al cabo de un mes de rascarse estérilmente la cabeza, le ocurrió uno que puso inmediatamente en práctica: decía misa á las doce, cerraba la iglesia y se encaminaba á su casa con las llaves en la mano; al llegar á la puerta de un jardin que precedía á la de su morada, guardaba aquéllas en una faltriquera rota, y tan rota que antes de que atravesara el jardin se le perdían. Apenas llegaba á casa, buscaba las llaves de la iglesia para dárselas á guardar al ama, y como no las encontrara, tornaba en su busca y así que daba con ellas, iba á mandar preparar una exclente comida en

ños, no han vuelto á sonreir ni articular una de aquellas frases que indicaban su buen humor en las circunstancias más críticas. Pobre Fortuño! cuatro dias ha que no bebe vino, y cuatro que los minutos le parecen horas, y las horas dias, y los dias meses; cuatro que el sueño huye de sus párpados, cuatro que el pan es para él ingrato y desabrida la carne, cuatro que no comprende cómo pudo haber hombres felices antes de Noé, cuatro que aquel santo patriarca le parece el bienhechor más grande entre todos los bienhechores de la humanidad. Cien veces ha estado á punto de quebrantar su juramento, pero cien veces ha alzado la vista y ha contemplado las gracias de Jimena, y el amor ha conseguido la victoria más grande que en sus fastos cuenta.

—Vamos, Fortuño, dice Martín alzando una copa y contemplando al trasluz el áureo licor que contiene, alégrate, regocíjate, que ya somos de tu opinión: el fruto de la vid es el mejor que produce la tierra. De hoy más quiero tributar adoración á tu glorioso patriarca. Qué sabor, qué color, qué fragancia la de este divino néctar.

M.C.D.2022

La actual cosecha

Noticias recibidas de las provincias anuncian que el resultado de la cosecha de trigo, es importante, con relación al anterior. Quizás entre las naciones europeas sea España la primera en la cantidad productora, comparada con la tierra laborable y la extensión del cultivo.

En cuanto al vino, los pedriscos han perjudicado mucho en algunas zonas, especialmente de Castilla la Vieja.

Triste contraste

Con relación á la noticia que publicamos uno de estos últimos días en EL DIARIO, dando cuenta de haber fallecido dos soldados procedentes de la campaña de Cuba, uno en el trayecto de Venta de Baños á Palencia y otro en esta estación, dice nuestro colega *El Ejército Español:*

«En el tren correo de Santander, que llegó hace dos días á Madrid, regresaba en un lujoso coche-salón el ministro de Hacienda. En el mismo tren y en un humilde departamento de tercera, privados de todo auxilio que su estado necesitaba, fallecieron dos soldados procedentes de Cuba, que volvían anémicos, febrífugos, moribundos á su hogar. Por doloroso que el hecho fuera, no trajo la menor perturbación al viaje. Uno en la estación de Palencia, otro algunas estaciones antes, los dos cadáveres fueron sacados del tren, y allá quedaron sin que muchos de los viajeros se enteraran de los ocurrido. Indudablemente el señor Navarro Reverter fué de los que no se enteraron. ¿No hemos de creer que si á él hubiera llegado la noticia, no hubiera dejado de asistir al acto luctuoso, honrando así á aquellos dos mártires del deber y de la patria?

Pero hubo algunos que se enteraron; hubo algunos que asistieron con profunda emoción al espectáculo tristísimo. Poca gente en la estación; el cadáver rígido, vestido de rayadillo, llevado en brazos por los mozos, pasaba por el andén. Algunos preguntaban:

—¿Qué es eso!

—Un soldado que se ha quedado muerto en el tren.»

Y nosotros decimos con *El Cantábrico* de Santander.

«Desde un ventanillo abierto:
—¿Qué sucede? ¿Hay que bajar?
—*No es nada; un soldado muerto;*
¡puede el viaje continuar!»
¡Pobre Juan Soldado!

Llamamos la atención de la Alcaldía, acerca de la especie de cobertizo que se ha hecho en la calle Mayor Antigua, con motivo de la nueva calle que se está abriendo para dar vista á la histórica y artística torre de San Miguel.

En dicho cobertizo se guarnecen algunas personas, especialmente al llegar la noche, estando expuestas á un percance sensible que traiga peores consecuencias que las del célebre «Tendejón.»

Un atentado

Según parte recibido en este Gobierno de provincia por el puesto de la Guardia civil de Amusco, el domingo último entre siete y ocho de la noche, se cometió un atentado en aquella villa contra el paisano Tiburcio Lomas Manzanal.

Los agresores que se hallaban aprestados en el dintel de la puerta del domicilio de éste, se arrojaron sobre el Tiburcio, infiriéndole tres heridas con una navaja de grandes dimensiones, una de aquellas de bastante gravedad y calificada de pronóstico reservado.

Los paisanos que trataron de cometer el asesinato. son los vecinos de dicho pueblo Dionisio Arreal Sánchez y su hijo Fausto Arreal Pérez, á los cuales se detuvo por la Guardia civil, ocupándoseles la navaja con que trataron de cometer el crimen.

El herido es jornalero del campo, de 36 años y cssado.

El Juzgado de Instrucción de Astudillo ha empezado á instruir la correspondiente sumaria.

El Ayuntamiento de Torquemada en unión de los mayores contribuyentes, tomó el acuerdo en sesión celebrada el día 12 del actual, de quc la recolección de la uva en dicho término, principie el día 20 del corriente.

La persona que hubiere perdido una cartera que contiene varios documentos de importancia para el interesado, puede recogerla en esta redacción, donde se halla depositada.

El aplaudido bajo D. Miguel Soler, que dirigió la compañía de zarzuela que actuó en esta capital durante el período de feria, dirigirá el próximo invierno la que actuará en el teatro de Pharis en Madrid.

Universidad Pontificia

A contar desde el día de ayer, el Seminario Metropolitano de Valladolid, será considerado como Universidad Pontificia, debido á las gestiones practicadas para ello por el Excmo. Sr. Arzobispo de aquella Diócesis, cardenal Cascajares.

Con el privilegio concedido al Seminario de Valladolid se podrán estudiar en él las facultades de Sagrada Teología, Derecho Canónico y Filosofía Eclesiástica, pudiendo en su virtud conferirse en dicho centro docente los grados de Licenciado y Doctor en dichas facultades.

Vamos á permitirnos llamar la atención del jefe de estación ó inspector de ferrocarriles, acerca del abuso que viene cometiéndose con los viajeros que salen de esta estación en el tren procedente de Galicia.

Es tan escaso el aúmero de carruajes de 2.ª clase que trae dicho tren, que á poca aglomeración de viajeros que haya, es imposible colocarse, y de aquí las molestias que aquellos sufren con las idas y venidas de uno á otro departamento buscando asiento, y no es esto solo sino que algunos empleados, abusando del cargo que ejercen, colocan á sus paniaguados en departamentos de clase superior, y en cambio no hacen caso de los que con igual derecho reclaman para que se les coloque en las mismas condiciones.

Esto debiera evitarse poniendo más coches, pues sabido es que en la época actual, en que empieza el regreso de veraneantes, la afluencia de viajeros es grande, y de aquí que no sean suficientes los carruajes que trae el expresado tren.

Repetimos que este abuso se observa diariamente y esperamos que por quien corresponda debe ponerse el correctivo, con lo cual la Empresa no hará más que cumplir con el deber á que está obligada, pues para eso tiene establecida la tarifa de precios para cada clase.

Ecos de la Provincia

Paredes de Nava se divierte

Después de haber encerrado en las paneras las semillas del verano, el pueblo agradecido, según costumbre tradicional se entrega á las fiestas populares y dedica una función religiosa á manifestar su agradecimiento al Señor, de aquí la denominación de *Fiestas del Señor*, como se llaman á las que actualmente celebra la patria de Berruguete.

El domingo se celebró la función religiosa en el espacioso templo de Santa Eulalia, cantándose una *misa* de reputado maestro, y tomando principal parte en las voces elementos valiosos de dicho pueblo. La oración sagrada estuvo á cargo de D. Regino Vega, quien recibió muchas felicitaciones. En la tarde de dicho día se celebró la fiesta procesional, con asistencia de los autoridades, del Municipio, las militares y judiciales.

Por la noche, el pueblo gozó de las delicias del baile, al compás de las clásicas dulzainas del país.

Ayer era día de *toros*: mejor dicho, de vacas. La plaza presentaba todo lo que encierra Paredes de notable y de aficionado al espectátulo nacional; en los improvisados tendidos y en los balcones de la plaza hallábase apiñada la muchedumbre, aumentada por miles de forasteros que habían llegado de los pueblos comarcanos y de nuestra ciudad.

La *prueba* del ganado se hizo por la mañana sin más incidente que el de que una vaca se *dejara* un cuerno enganchado en un madero: el pobre animal, así que se vió sin la mitad de su defensa, arremetía con doble furia; razón por lo que el celoso alcalde D. Ruperto León, temeroso de que hubiera algún *percance* ordenó con gran previsión, que el bicho fuera retirado. Análoga orden dió por la tarde en cuanto la res empezó á mostrar su fiereza, ya en la plaza.

El tren de las tres llevó un gran contingente de Palencia y pueblos de la línea, sobre todo en Becerril: de nuestra ciudad montaran varios *Mazsantinis* provistos de capotes y de ánimos para lucir su destreza. La llegada del tren coincidió con la salida del primer cornúpeto perteneciente como los demás á la ganadería de Carreros: así es que los *chicos* sin mudarse *de traje* salieron á la plaza, siendo vitoreados por los cinco mil espectadores.

¡Bien por los peones!

El aplauso anima; los chicos se metían demasiado; el presidente les advirtió prudencia; pero ¿quién que se sienta torero hace caso de nadie? Y resultó lo que es natural; que una vaca enganchó á uno de los *diestros* por debajo del brazo y le causó un rasguño. Los demás compañeros se *impregnaron* de prudencia, y ya la lidia quedó reducida á las *varas* y á correr.

Allí lucían también su habilidad dos *maestros*, que después recorrieron los tendidos en busca de la *vil* recompensa: debieron sacar algunas pesetas.

El pueblo, para quienes son estos espectáculos taurinos que celebra Peredes de Nava, se divertió á su placer agradeciendo mucho al alcalde, que, entre paréntesis, es toda una bellísima persona, la ocasión que les proporcionaba de divertirse en su más halagüeña fiesta.

Terminada la lidia de las doce vacas, la dulzaina tocó algunos bailables, y el ruedo se convirtió en templo de Enterpe.

Por la noche hubo función en el teatro, actuando un cuadro de aficionados que merecieron nutridas salvas de aplausos.

A la hora de cerrar este alcance, se esta repitiendo la función taurina á que nos hemos referido en estas ligeras notas.

¡Quiera la suerte librar de las *puntas* de los cornúpetos á los aficionados paredeños!

Todo se arrienda

y

Zamora es buena tierra

¡Nada hijos, que aquí al Ministro
sin duda por la angustiosa
situación que atravesamos
y al ver que no hay por ahora
en las arcas del Tesoro
siquiera una perra gorda,
le ha dado por arrendar
de una manera tan honda,
que casi darnos podemos
con una piedra en la boca
si no decide arrendarnos
mañana capas y gorras.
¡Qué atrocidad, caracoles,
y qué deseo, recontra,
le ha entrado al señor Ministro
de Hacienda por esas cosas!
¡Pero, hombre, si ya no queda
por arrendar ni una mosca!
Al arriendo de las minas
y las cerillas fosfóricas
ha seguido hoy el petróleo
y las Salinas famosas
de Torrevieja, y mañana
si Dios un milagro no obra,
vendrá en arrendarnos el
pimiento de la Rioja
y la miel que hay en la Alcarria
y la aceituna de Córdoba
y el mazapán de Toledo
y el agua de Panticosa
y la leche de las Navas
y el chocolate de Astorga.
Y lo que yo estoy temiendo
si sigue la racha, y logra
el Ministro ir arrendando
así en tan rápida forma,
es que mañana recuerde
ese refrán que asesora
que «Zamora es buena tierra»
y vaya.... ¡Santa Madona!
y vaya.... si, hombre, si, y vaya
y nos arriende á Zamora!
Y nos deje *estupeflautos*
y haga que los de esa zona
promuevan una *trifulca*
de mil de á caballo, ¡porra!

Clotalde

SECCIÓN OFICIAL

BOLETIN OFICIAL DE HOY

Parte oficial de la Presidencia del Consejo de ministros:

Gobernación—Real orden reintegrando en el ejercicio de su cargo de concejal del Ayuntamiento de Villamañán (León) á D. Maximino Rodriguez.

Guerra.—Real orden circular prohibiendo á todas las clases del ejército, utilizar la imprenta para cualquiera clase de declaraciones.

Jefatura de minas.—Admitiendo renuncias de minas.

Comisaría de Guerra—Convocando á concurso que tendrá lugar el día 4 del próximo Octubre para la adquisición de trigo, cebada y paja, con destino á aquella factoría de subsistencias.

SECCION RELIGIOSA

Miércoles.--Ayuno.--Indulgencia plenaria.—Témpora.—San Nicomedes martir, San Valeriano y San Porfirio.

En S. I. Catedral hay dos misas cantadas.

SECCIÓN TELEGRÁFICA

MADRID 14 (8'40 m.)

Terrible tormenta

En las primeras horas de la madrugada de hoy, se desencadenó sobre esta Corte una imponente tormenta que llevó el pánico á las familias.

Algunas casas de la orilla del Manzanares, se anegaron por completo, debido á la lluvia torrencial que descargó después, produciéndose también bastante alarma en los barrios bajos.

Afortunadamente no hubo que lamentar desgracias.

MADRID 14 (9 m.)

Noticia sospechosa

Telegramas recibidos de Nueva York, comunican una noticia que debe acogerse con la mayor reserva por ser de origen sospechoso.

Dice aquella que los rebeldes han entrado en Consolación (Pinar del Río) matando á la guarnición que defendía la plaza y cometiendo todo linaje de tropelías.

Hazañas insurrectas

Otros despachos telegráficos de origen particular dicen que los rebeldes hicieron descarrliar un tren de tropa en la línea de Pinar del Río, habiendo resultado 7 soldados muertos y 15 heridos.

MADRID 14 (1 t.)

Siniestro ferroviario

Acaba de recibirse en el Ministerio de la Gobernación un telegrama, dando cuenta de haber descarrilado en la línea del Norte y cerca de esta capital, un tren de mercancías, por efecto de un desprendimiento de tierras á causa de las lluvias, sin que ocurrieran desgracias, y habiendo tenido que hacer trasbordo.

En la imprenta
DE
Alonso é Hijos
Mayor pral., números 98 *y* 100
Hay siempre á la venta:
Syndetikon; la mejor cola líquida que se conoce para pegar y argamasar toda clase de objetos de porcelana y cristal.—Precio del frasco: UNA peseta.
RECIBOS
para cobrar los inquilinatos de casas, y sacar las mercancías del ferrocarril.

PURIFIQUE Vd
EL AIRE quemando PAPEL DE ARMENIA
El mejor de los desinfectantes
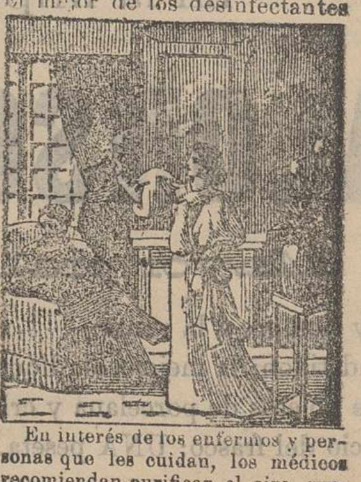
En interés de los enfermos y personas que les cuidan, los médicos recomiendan purificar el aire quemando PAPEL DE ARMENIA.
Venta: Farmacias, Droguerías y Perfumerías
POR MAYOR: CEBRIAN y C.ª Barcelona

M.C.D.2022

CATARROS

DENGUE, TRANCAZO, INFLUENZA

y Afecciones de los

BRONQUIOS, PULMONES y LARINGE

EMPLEAR LAS

CAPSULAS de TERPINOL de ADRIAN

En todas las Farmacias.

EXIJASE LA FIRMA ADRIAN

Linea de Vapores SERRA

Y LA FLECHA

Salidas de Vapores semanalmente de

SANTANDER PARA LA ISLA DE CUBA

Salen de Santander TODOS LOS MIERCOLES

para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantánamo Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara, Nuevitas y Caibarien.

ADMITIENDO CARGA Y PASAJEROS

Los vapores nombrados á continuación ú otros, serán despachados como sigue:

Puertos de destino	Nombres	Fecha de salida
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. . .	GRACIA	15 Septiembre
Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos...	LEONORA	22 íd.
Habana, Matanzas Guantánamo, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	TELESFORA	29 íd.
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. . .	SERRA	6 Octubre.

LINEA DE PUERTO-RICO

SERVICIO REGULAR

entre Santander y la Isla de Puerto-Rico

por los grandes y magníficos vapores nombrados

IDA, BENITA, RITA, PAULINA y MARÍA

El 15 de Septiembre *saldrá el vapor español*

IDA

Su capitán Don NICOLAS ARANA,

admitiendo carga y pasajeros sin trasbordo para los puertos de

SAN JUAN, HUMACAO, ARROYO, PONCE, MAYAGUEZ, AGUADILLA y AREOIBO.

Los señores cargadores pueden dirigir su mercancía al cuidado de la Agencia para su embarque debiendo situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque.

Con cada remesa deberá acompañar nota de el númerc de bultos, sus marcas, numeración, peso bruto y neto, valor, destino y consignación; indicando si ha de asegurarse de RIESGO MARITIMO el cual puede hacer esta Agencia con la MAYOR ECONOMIA.

Para solicitar cabida y demás informes dirigirse á su consignatario

Don Francisco Salazar, Muelle, 18

Teléfono número 37. Santander 11 de Septiembre de 1897.

THAPSIA LE PERDRIEL UNICO VERDADERO

EL RABIOSO DOLOR

DE

muelas cariadas

pone al hombre, cual le veis, desfigurado, triste, meditabundo é iracundo. La causa de todos estos males se destruye en **un minuto y sin riesgo alguno** usando el

AIBAF SERDNA

(anagrama) de ANDRES Y FABIA, farmacéutico premiado en Valencia, por ser el remedio más poderoso é inocente que se conoce hoy para producir este cambio tan rápido y positivo. Destruye también la fetidez que la carie comunica al aliento. De venta en todas las buenas farmacias de esta provincia. En Palencia, Droguería del Hijo de Leandro Escudero.—**Dos pesetas bote.**

En la imprenta y litografía

DE

ALONSO E HIJOS

Mayor pral., núms. 98 y 100

Hay siempre á la venta:

Syndetikon; la mejor cola líquida que se conoce para pegar y argamasar toda clase de objetos de porcelana y cristal.

Precio del frasco: UNA peseta.

Los avisos, durante la noche para cualquier clase de trabajo urgente, relacionado con la imprenta, se reciben en el *Gran Hotel Continental.*

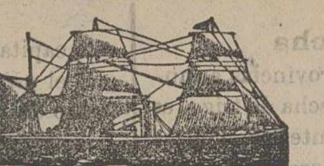

LINEA LARRÍNAGA

de Vapores Correos

entre LIVERPOOL, SANTANDER, Puerto-Rico y la Isla de Cuba

SERVICIO REGULAR

por los grandes y magníficos Vapores nombrados

Buenaventura, Álava, Saturnina, Niceto, Ramón de Larrínaga, Telesfora, Anselma de Larrínaga y María de Larrínaga

Fecha de salida	Nombre del Vapor	Destino
1897 29 Setiembre	TELESFORA CAPITÁN D. JUAN B. LARRINAGA	Puerto Rico, Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos

Admite carga y pasajeros para los puertos citados.

Para solicitar cabida é informes en general, dirigirse á sus consignatarios en Santander

Viuda del Marqués de Hazas y Chauton

General Espartero, núm. 7.—Teléfono núm. 77

Los señores cargadores pueden dirigir su mercancía al cuidado de la Agencia un día antes del señalado para la salida del vapor, acompañando á cada remesa nota del número de bultos, marcas y numeración, peso neto y bruto, valor de la mercancía, destino y consignación, indicando si ha de asegurarse de riesgo marítimo, y cuidando que todos los bultos tengan marcado con la mayor claridad el puerto de destino.

Indicador de Ferrocarriles.

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en esta capital

Número	Clase de los trenes.	Carruajes	Procedencia	Destino	Horas de llegada	Horas de salida
411	Correo	1.ª y 2.ª	Madrid	Asturias y Galicia	3'29 m.	3 34 m.
61	Id.	»	Idem	Santander	3'47 m.	3'55 m.
420	Mixto	1.ª, 2.ª y 3.ª	Coruña	Madrid	4'51 m.	5'03 m.
1062	Mercans	»	Palencia	Irún	»	6'37 m.
423	Mixto	»	Madrid é Irún	Asturias	7'51 m.	8'01 m.
71	Id.	»	Idem	Santander	8'10 m.	8'23 m.
1050	Mercans.	»	Alar del Rey	Palencia	11 m.	»
412	Correo	1.ª y 2.ª	Coruña	Madrid	11'42 m.	11'49 m.
1051	Mercans.	1.ª, 2.ª y 3.ª	Venta de Baños	Alar del Rey	2 t.	3'30 t.
1405	Id.	»	Palencia	León	»	3 t.
70	Mixto	»	Santander	Madrid é Irún	6'41 t.	6'53 t.
422	Id.	»	Asturias	Idem	8'13 n.	8 25 n.
421	Id.	»	Irún y Madrid	Coruña	9'17 n.	9'33 n.
410	Correo	1.ª y 2.ª	Asturias	Madrid	10 38 n.	10'48 n.
60	Id.	»	Santander	Idem	10'57 n.	11'06 n.

Almacén de maderas

DE

Avenida de Casado del Alisal (LA CUBANA)

PALENCIA

SANDALO ESPINAR

Los resultados tan satisfactorios obtenidos con el uso de esta excelente preparación, hasta el extremo de competir con sus similares extranjeras, ha dado lugar á que los principales médicos de España la prefieran y recomienden para la completa curación de la

Blenorragia (Purgación)
Inflamación de la vejiga
Nefritis supurada
Flujo blanco
Catarro de la vejiga, &.

La economía en el precio, es debida á que las especialidades están exentas de derecho de Aduanas, portes, cambios y comisiones.

DEPÓSITO GENERAL:

Laboratorio Farmacéutico de *G. Espinar*, P. Encarnación, 10, y Coliseo, 2, Sevilla.

Depósito exclusivo en PALENCIA:

Sres. N. de Fuentes Aspurz é Hijo, Almacén de Dregas.

Pídase en todas las Farmacias y Droguerías.

7

DEPENDIENTE

Se necesita uno que esté bien instruido en el ramo de ultramarinos, con buenas referencias y de unos 16 años de edad.

Ultramarinos de Evaristo Gómez, informarán.

AMA DE CRIA

Con leche abundante, desea criar en casa de los padres de la criatura, dirigirse en Torremormojón, á Gabriela Muñoz

TRASPASO

Se hace del antiguo puesto de Salvados de la calle de la Cestilla, 8, Palencia.

Para tratar, en el mismo puesto.

UÑEROS

Cura los callos ojos de gallo

Uñas gordas de los pies

ROQUE Sta. CRUZ

M.C.D.2022